

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA

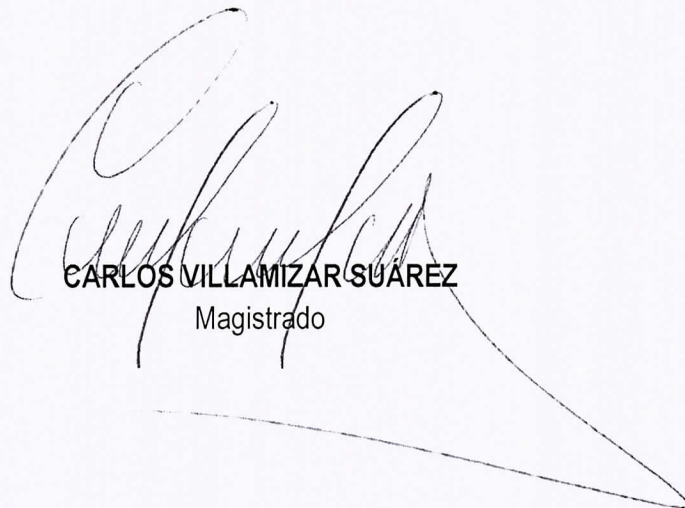
Junio veintisiete (27) de dos mil dieciséis (2016).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL LEY 1149 DE 2007
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACION
ACCIONANTE:	JEIMER JESUS MOLINA BRITO
ACCIONADO:	EMPRESA SEPECOL LTDA
JUZGADO DE ORIGEN:	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR -LA GUAJIRA-
RADICACION No.:	44650-31-05-001-2015-00146-01

Conforme a la constancia que antecede, y para efectos de resolver el recurso de apelación interpuesto contra la Sentencia proferida el 15 de febrero de 2016, se hace necesario reprogramar la audiencia que se hubiera fijado para el pasado 13 de junio hogaño y se señala nuevamente la hora de las NUEVE Y TREINTA de la mañana (9:30 A.M.) del SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), para la celebración de la misma en el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ
Magistrado